

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-019-2026

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 19 de febrero de 2026, en el tratamiento del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.** – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-CMCQ-GADMQ-2026, por mayoría de votos de los miembros del Concejo Municipal presentes, con cuatro votos afirmativos y dos votos en blanco, estos últimos correspondientes a los miembros que manifestaron no haber participado en la sesión objeto del acta; **RESOLVIÓ:** Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 004-CMCQ-GADMQ-2026.

Quinsaloma, 19 de febrero del 2026.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
Secretario General y de Concejo
del GAD Municipal del cantón Quinsaloma